Y p.r Uniformidad de Votos resultó propuesto en prim.o lugar D.n Nicolas de Madrid, y se procedio á proponer en seg.do lugar en la forma sig.te

2.o lugar.. El S.or D.n Josef Bald.no á D.n Joaq.n Infanson

El S.or D.n Josef Barcarsel al mismo.

El S.or D.n Fran.co Rivera al mismo.

El S.or D.n Isid.o Ravacho al mismo.

El S.or D.n Jn. Lamberto al mismo.

Y resultó propuesto en seg.do lugar D.n Joaq.n Infanson, y se procedio á proponer en terc.o en la manera siguiente

3.o lugar.. El S.or D.n Josef Bald.no á D.n Josef Serrano.

El S.or D.n Josef Barcarsel al mismo.

El S.or D.n Fran.co Riv.a al mismo.

El S.or D.n Isid.o Ravacho al mismo.

El S.or D.n Juan Lamberto al mismo.

Y resultó propuesto en terc.o lugar D.n D.n Josef Serrano, y en cuya virtud la Ciu.d acordó se pase dha. Propuesta al Ex.mo S.or su Correg.or con la nota al pie de ella q.e prescrive dha R.l Orn.l en la q.e se expresa Conceptua esta Ciu.d p.r mas benemerito á dha. Vacante á D.n Nicolas de Madrid.

Yo el presente secret.o hize presente á esta Ciu.d hav.r dado Cuenta á su Ex.a de haver echo dimision de las Comisarias de Salud los señores D.n Josef Barcarsel, y D.n Isid.o Ravacho.